



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

600.735

OK

DECRETO N° 808
QUILLÓN, miércoles 25 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):URRA SALAS ABEL SEGUNDO RUT:10.562.685-1

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-866

LA SUMA DE \$:233.240

Y SON:DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO DE GRABADO DE PATENTES PARA VEHÍCULOS (14) PERTENECIENTES AL DESAMU, SOLICITADO POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-205-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999	000000	Otros	233.240		10562685-1	F-3073
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		233.240	10562685-1	

TOTALES : 233.240 233.240

CTA. CUE	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 450005225	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

